



Osinergmin

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
N° 01-2011-OSINERGMIN-GFGN**

**ANEXO N° 01.3
PERFILES DE EMPRESAS SUPERVISORAS:
PERSONAS NATURALES**

JUNIO 2011

LIMA – PERÚ

ÍNDICE
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

	Perfil	Página N°
1	GN01	3
2	GN02	4
3	GN03	5
4	GN04	6
5	GN05	7
6	GN06	8
7	GN07	9
8	GN08	10
9	GN09	12
10	GN10	13
11	GN11	14
12	GN12	15
13	GN13	16
14	GN14	17

PERFIL GN01
Transporte de Gas Natural – Técnico y Seguridad
SUPERVISOR 1
Cantidad: 2

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural y/o Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, como persona natural, en cualquiera de las siguientes actividades:

- Registro de Gas Natural
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 1;
- Registro de Hidrocarburos Líquidos:
 - b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 1.

2. Formación y experiencia profesional

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Química, Industrial, Civil o especialidad afin relacionada a la experiencia del presente perfil.
- b) Certificado de Habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia de 10 años, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección y/o mantenimiento de Sistemas de Transporte de Hidrocarburos Líquidos y/o Gas Natural por Ductos, Sistemas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, Refinerías de Petróleo o Plantas de Procesamiento de Gas Natural.
- d) Experiencia en fiscalización, análisis y aplicación de los reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad y protección ambiental, nacional e internacional, aplicables a sistemas de transporte de hidrocarburos por ductos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Unico de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.
- c) Reglamento, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones de transporte de hidrocarburos por ductos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechor y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN02
Transporte de Gas Natural – Geotecnia y Temas Técnicos Específicos
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural y/o Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, como persona natural, en cualquiera de las siguientes actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Exploración y Explotación, con Categoría Supervisor 2; o
 - b) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 2; o
- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:
 - d) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 2, o
 - e) Exploración y Explotación, con Categoría Supervisor 2.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades Civil, Geología, Geofísica, Petróleo o Química.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia de 5 años, como mínimo, en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación o Transporte por ductos, incluido 2 años de experiencia en temas de Geología, Geotecnia o Geofísica, Sísmica, Estudios de Suelos, Hidrología y/o temas afines, relacionados con la Industria de Hidrocarburos, de preferencia en Gas Natural. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades relacionadas a la supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN
- d) Estudios de especialización en la profesión.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- d) Inglés nivel intermedio

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN03
Producción y Procesamiento – Temas Técnicos Específicos
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural y/o Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, como persona natural, en cualquiera de las siguientes actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 1, o
 - b) Medio Ambiente, con Categoría Supervisor 1.
- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos
 - c) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 1, o
 - d) Medio Ambiente, con Categoría Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Profesional titulado en las siguientes especialidades: Sociología, Antropología o similares en función a la experiencia en la especialidad del perfil.
- b) Experiencia de 10 años, como mínimo, en negociación con Pueblos Indígenas (Comunidades Campesinas y/o Comunidades Nativas), Participación en Programas de Monitoreo Social-Comunitario, Planes de Relaciones Comunitarias, Programas de Responsabilidad Social y/o temas afines. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas actividades realizadas por encargo de OSINERGMIN.
- c) Experiencia mínima de cinco años en Supervisión y Fiscalización relacionado a capacitación en Planes de Contingencia, acuerdos y convenios entre empresa con comunidades nativas y campesinas, en el sub sector Hidrocarburos, de preferencia en áreas de desarrollo de gas natural.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN.
- b) Normatividad social vigente del Sub-Sector Hidrocarburos. Realidad Socio/Ambiental del Sub-Sector Hidrocarburos en las zonas de selva, sierra y costa.
- c) Conocimiento de: Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, y Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos; Relaciones Comunitarias con Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas, o Comunidades Campesinas; Programas de Desarrollo Local en Comunidades Campesinas, o Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas, parceleros y colonos. Programas de Titulación de territorios y Áreas Naturales Protegidas; y, Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN04
Transporte de Gas Natural – Temas Técnicos Específicos
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras como persona natural en cualquiera de las siguientes actividades:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 2 o superior, o
 - b) Seguridad, Salud en el trabajo y Medio ambiente, con Categoría Supervisor 2 o superior.
- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos
 - a) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales, con Categoría Supervisor 2 o superior, o
 - b) Medio Ambiente, con Categoría Supervisor 2 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Profesional titulado en las siguientes especialidades: Sociología, Antropología o similares.
- b) Experiencia de 5 años, como mínimo, en negociación con Pueblos Indígenas (Comunidades Campesinas y/o Comunidades Nativas), Participación en Programas de Monitoreo Social-Comunitario, Planes de Relaciones Comunitarias, Programas de Responsabilidad Social y/o temas afines. Este periodo de experiencia puede incluir las actividades de supervisión de dichas instalaciones realizadas por encargo de OSINERGMIN.
- c) Experiencia mínima de un seis meses en Supervisión y Fiscalización técnica en el sub sector Hidrocarburos, de preferencia en áreas de desarrollo de gas natural. Experiencia en Acuerdos de servidumbre y determinación clasificación de localización de áreas en ductos de transporte.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN.
- b) Normatividad social vigente del Sub-Sector Hidrocarburos. Realidad ambiental-social del Sub-Sector Hidrocarburos en las zonas de selva, sierra y costa.
- c) Conocimiento de: Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, y Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos; Relaciones Comunitarias con Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas, o Comunidades Campesinas; Programas de Desarrollo Local en Comunidades Campesinas, o Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas, parceleros y colonos. Programas de Titulación de territorios y Áreas Naturales Protegidas; y, Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN05
Producción, Procesamiento y Transporte de Gas Natural - Técnica y Seguridad
SUPERVISOR 3
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras como persona natural en la siguiente actividad:

- Registro de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:
 - a) Procesamiento, Terminales y Transporte, con Categoría Supervisor 3.

2. Formación profesional y experiencia profesional

- a) Bachiller en Ingeniería en las especialidades de Química, Petroquímica o especialidad afín.
- b) Experiencia de 2 años, como mínimo, en diseño, construcción, operación, inspección, mantenimiento y/o seguridad en cualquiera de las siguientes actividades de gas natural: Exploración, Explotación, Procesamiento de Gas Natural y Transporte por Ductos.

3. Conocimientos

- a) Leyes y reglamentos de OSINERGMIN: Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, y Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos.
- c) Reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento de equipos e instalaciones para el transporte de hidrocarburos por ductos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.
- e) Inglés nivel intermedio.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.
- g) GPS

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN06
Petroquímica – Procesos
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 1.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 1.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 1.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Química, Petroquímica o petróleo¹.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Mínimo diez (10) años de participación profesional en la elaboración de proyectos y diseños de ingeniería de procesos y de detalle u operación de plantas petroquímicas y/o químicas y/o de refinación y procesamiento de hidrocarburos.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de Creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria Petroquímica y su Reglamento, del Reglamento que dicta las disposiciones para autorizar el funcionamiento de plantas petroquímicas y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas Nacionales e internacionales aplicables.
- c) Conocimiento en procedimiento de emergencia, arranque y parada normal de unidades de proceso, o gestión de proyectos, gestión de tecnología de la información, empleo de software para la modelación de procesos petroquímicos y/o plantas químicas y/o de refinación de petróleo y/o de procesamiento de transporte de gas natural.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Profesional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener impedimento para residir en la ciudad de Ica, Arequipa o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

¹ Según Acta N° S-02-2011 de fecha 11.07.2011 (Absolución de Consulta), publicado en la página web, Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 01-2011-OSINERGMIN/GFGN.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

PERFIL GN07
Petroquímica – Obras Civiles
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras de:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 2.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 2.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 2.

Gerencia de Fiscalización de Minería:

- a) Minería, Seguridad e Higiene con categoría: Supervisor 2.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de: Civil, Geología o Geofísica, o especialidades afines.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Experiencia laboral de 05 años, como mínimo, en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación, Transporte, Geología, Geotecnia, Geofísica, Sísmica, Estudio de Suelos, Hidrología y/o temas afines, relacionados con la Industria en el sector minero/energético, Transporte, Vivienda y construcción.
- d) Deseable que tenga experiencia en diseño, construcción, supervisión, de obras civiles de Sistemas de Transporte de Gas Natural y/o Combustibles Líquidos por Ductos, Sistemas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, ductos en Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Gas Natural y/o Plantas de Abastecimiento de Combustibles; o también en el tendido de redes de distribución eléctrica o de agua potable y alcantarillado, o también en la construcción de muelles marinos y diques o espigones el mar.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento del Reglamento Nacional de Construcciones y de estándares para la estabilidad de taludes y de estudios de Suelos.
- b) Ley General del Ambiente, Ley General de los Residuos Sólidos y Ley General de Aguas.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGHMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGHMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener impedimento para residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN08
Petroquímica – Estudio de Riesgos
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en al menos una de las actividades descritas a continuación pertenecientes al Registro de Empresas Supervisoras:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte con Categoría: Supervisor 2.
- b) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2.

Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos:

- a) Gas Licuado de Petróleo (GLP) con Categoría: Supervisor 2.
- b) Procesamiento, Almacenamiento, Ductos y Terminales con Categoría: Supervisor 2.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Química o Petroquímica, de Seguridad, Industrial o afines
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Mínimo cinco (05) años de participación profesional en la elaboración de proyectos y diseños de ingeniería de procesos y de detalle u operación de plantas petroquímicas y/o de refinación y procesamiento de hidrocarburos y/o plantas químicas de hidrógeno y/o amoníaco.
- d) Deseable participación profesional en la elaboración de Estudios de Riesgos y Planes de Contingencias y su implementación en proyectos de instalación de plantas industriales; en aspectos de seguridad e higiene, protección del medio ambiente asociados a las experiencias exigidas líneas arriba de éste párrafo, deseable mas no indispensable que la experiencia esté vinculada a proyectos de Plantas Petroquímicas, Refinerías de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos (Hidrocarburos Líquidos o Gas Natural, o Gas Natural Licuado) y/o Planta de Proceso con Gases de hidrógeno y/o amoníaco.
- e) Poseer Calificación en la Categoría IG3 vigente.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, del Reglamento que dicta las disposiciones para autorizar el funcionamiento de planta petroquímicas y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- c) Deseable el conocimiento básico de sistemas de gestión de calidad y salud ocupacional, empleo de por lo menos un software para la modelación de riesgos de incendio y explosiones en plantas de procesos petroquímicos y/o plantas químicas y/o de refinación de petróleo y/o de procesamiento de gas natural.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.

Proceso de Selección de Empresas Supervisoras
Gerencia de Fiscalización de Gas Natural

- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberán tener impedimento para residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga.

PERFIL GN09
Supervisor Legal
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito, como persona natural, en el Registro de Empresas Supervisoras de la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural (GFGN) o en la Gerencia de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos (GFHL), en alguna de las siguientes actividades:

- a) Procesamiento, Terminales y Transporte (GFHL) con Categoría: Supervisor 2 o superior;
- b) Comercialización y/o GLP (GFHL) con categoría: Supervisor 2 o superior;
- c) Legal (GFGN) con Categoría: Supervisor 2 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Abogado colegiado y habilitado.
- b) Con estudios concluidos de Maestría. De preferencia con estudios de especialización en Derecho Penal.
- c) Experiencia laboral de 7 años, como mínimo, en el sector público y/o privado.
- d) Experiencia de 2 años, como mínimo, en el sector público viendo temas directamente relacionados a la administración de justicia en vía de prevención e investigación de delitos y/o en despacho judicial o fiscal.

3. Conocimientos

- a) Código Penal: Decreto Legislativo N° 635 y modificatorias.
- b) Código Procesal Penal: Decreto Legislativo N° 638 y modificatorias.
- c) Nuevo Código de Procedimientos Penales: Decreto Legislativo N° 957 y modificatorias.
- d) Código de Ejecución Penal: Decreto Legislativo N° 654 y modificatorias.
- e) Ley Orgánica de Hidrocarburos: Ley N° 26221.
- f) Ley Marco de los Organismos Reguladores Ley N° 27332, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento-Ley N° 26734, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN-Ley N° 27699, Reglamento de General de OSINERGMIN – D.S. 054-2001-PCM, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas- RCD N° 324-2007-OS/CD.
- g) Ley del Procedimiento Administrativo General-Ley N° 27444 y sus modificatorias. Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria de Gas Natural – Ley N° 27133 y su Reglamento. Ley de Promoción de la Inversión en Plantas de Procesamiento de Gas Natural – Ley N° 28176 y su Reglamento. Conocimiento del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos- D.S. 040-2008-EM y del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos – D.S. N° 081-2007-EM.
- h) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- e) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN10
Supervisor Construcción Senior
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en la actividad y Registro de Empresas Supervisoras que se detalla a continuación:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

a) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 1.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades de Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Petroquímica, Química o afines.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional, emitido por el Colegio de Ingenieros del Perú.
- c) Tener 10 años de experiencia como mínimo en Sistemas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, o Sistema de Transporte de Gas Natural y/o Combustibles, Líquidos por ductos, Refinerías de petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Gas Natural o Plantas de Abastecimiento de Combustibles. Preferentemente, con experiencia en la aplicación de reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad y protección ambiental, nacional e internacional, relacionados con la industria de hidrocarburos y Gas Natural.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento genérico de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria Petroquímica y su reglamento, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos y sus modificatorias, Ley General del Ambiente, Ley General de Residuos Sólidos y Ley General de Aguas.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberá tener impedimento para movilizarse y/o residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga como parte del proyecto Ica.

PERFIL GN11
Supervisor Geotecnia
SUPERVISOR 2
Cantidad: 1**1. Registro**

Deberá estar inscrito como persona natural en la actividad y Registro de Empresas Supervisoras que se detalla a continuación:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades Civil, Geología o Geofísica o especialidades afines.
- b) Colegiado y habilitado.
- c) Experiencia de 5 años, como mínimo, en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación, Geología, Geotecnia, Geofísica, Sísmica, Estudios de Suelos, Hidrología y/o áreas afines, relacionados con la Industria en el sector minero/metalúrgico.
- d) Experiencia mínima de 03 años en diseño, construcción, supervisión, inspección de Sistema de Transporte de Gas Natural y/o Combustibles líquidos por Red de ductos, ductos de Refinería de Petróleo y/o Plantas de Procesamiento de Gas Natural y/o Plantas de Abastecimiento de Combustibles.
- e) De preferencia con especialización en gestión de operación o mantenimiento relacionado a la integridad de sistemas de transporte/distribución de combustibles líquidos y/o gas natural.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley de creación del OSINERGMIN y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN y Ley General de Procedimientos Administrativos.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, de las Normas para Promover el consumo masivo de gas natural y del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos. Adicionalmente, deberá conocer las Normas Técnicas nacionales e internacionales aplicables.
- c) Conocimiento y manejo de reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de diseño, construcción, operación y mantenimiento aplicables al Transporte de Hidrocarburos.
- d) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Nota Importante:

Los postulantes al presente perfil NO deberá tener impedimento para movilizarse y/o residir en la ciudad de Ica o zonas aledañas a la misma, en cuanto la Gerencia de Fiscalización de Gas Natural así lo disponga como parte del proyecto Ica.

PERFIL GN12
Supervisor Construcción Ica
SUPERVISOR 3
Cantidad: 3

1. Registro

Deberá estar inscrito como persona natural en la actividad y Registro de Empresas Supervisoras que se detalla a continuación:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 3 o superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Tener título profesional de ingeniería en las especialidades: Ingeniería Mecánica, Industrial, Petroquímica, Química y carreras afines.
- b) Colegiado y habilitado.
- c) Experiencia laboral mínima de dos (02) años en cualquiera de las siguientes áreas: Exploración, Explotación, Refinación, Transporte, Distribución, Procesamiento en el sub sector de hidrocarburos

3. Conocimientos

- a) Ley Marco de los Organismos Reguladores: Ley N° 27332. Ley del Organismo Supervisor de Inversión en Energía (OSINERGMIN), Ley N° 26734 y su modificatoria Ley N° 28964. Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN: Ley N° 27699. Reglamento General de OSINERGMIN: Decreto Supremo N° 054-2001-PCM. Reglamento de Supervisión en Actividades Energéticas: Resolución de Consejo Directivo de OSINERGMIN N° 324-2007-OS/CD. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de OSINERGMIN, Decreto Supremo N° 042-2006-PCM.
- b) Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos: Decreto Supremo N° 015-2006-EM y sus modificatorias, Niveles Máximos Permisibles en Efluentes Líquidos en las Actividades de Hidrocarburos: Resolución Directoral N° 030-96-EM, Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos: Decreto Supremo 032-2004-EM, Ley General del Ambiente: Ley 28611, Reglamento de Seguridad en las Actividades de Hidrocarburos, Decreto Supremo N° 043-2007-EM, Ley General de Residuo Sólidos, Ley 27314 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, Ley General de aguas, Decreto Ley 17752 y sus reglamentos.
- c) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

Nota Importante:

Los postulantes deberán residir en alguna de las siguientes ciudades: Ica, Pisco y/o Chincha.

PERFIL GN13
Supervisor de Estaciones de Compresión / Descompresión y Unidad de Tránsito
SUPERVISOR 2
Cantidad: 2

1. Registro

Deberá estar inscrito como persona natural en la actividad y Registro de Empresas Supervisoras que se detalla a continuación:

Gerencia de Fiscalización de Gas Natural:

- a) Distribución y Comercialización con Categoría: Supervisor 2 o Superior.

2. Formación profesional y experiencia laboral

- a) Tener título profesional de ingeniería en Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Industrial, Electrónica, Química, Petróleo, Petroquímica y/o especialidades afines a las indicadas.
- b) Estudios de especialización a nivel post-gradado concluidos en Gas Natural.
- c) Tener 5 años de experiencia como mínimo en evaluación de proyectos y/o supervisión de instalaciones de Sistemas de Transporte de Gas Natural y/o Combustibles Líquidos por ductos, Sistemas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, Refinerías de petróleo y/o Plantas de procesamiento de Gas Natural y Plantas de abastecimiento de Combustibles Líquidos. Preferentemente con experiencia en la aplicación de los reglamentos, códigos, normas técnicas y estándares de seguridad y protección ambiental, nacional e internacional, relacionados con la industria de hidrocarburos y Gas Natural.

3. Conocimientos

- a) Conocimiento de las leyes y reglamentos de OSINERGMIN, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, Ley del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y su Reglamento, Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Reglamento de Supervisión de las Actividades Energéticas, Texto Único de Procedimientos Administrativos de OSINERGMIN.
- b) Conocimiento del Reglamento de Seguridad para Actividades de Hidrocarburos, del Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos, del Reglamento de la Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural, Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, de las Normas para Promover el consumo masivo de gas natural, del Reglamento para la Instalación y Operación de Establecimientos de Venta al Público de Gas Natural Vehicular (GNV), del Reglamento de Medio Ambiente para las Actividades de Hidrocarburos, y del Reglamento de Seguridad para el Transporte de Hidrocarburos y normas y estándares nacionales e internacionales afines.
- c) De preferencia tener dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Teléfono fijo con contestador automático.
- c) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- d) Cámara fotográfica digital con fechador y con resolución de 5 MPx como mínimo.
- e) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- f) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.

PERFIL GN14
Supervisor Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUPERVISOR 1
Cantidad: 1

1. Registro

Deberá estar inscrito en el Registro de Empresas Supervisoras como persona natural en cualquiera de las actividades de gas natural, debiendo tener la categoría de Supervisor 1.

2. Formación y experiencia profesional

- a) Título profesional de ingeniería en las especialidades petrolera o petroquímica.
- b) Certificado de habilidad vigente para el ejercicio profesional.
- c) Estudios de especialización en Gerencia de Proyectos (mínimo 06 meses) y Maestría en Gestión Ambiental o Desarrollo Sostenible.
- d) Experiencia laboral de 10 años, como mínimo, posterior a la obtención del grado de bachiller, en la operación de cualquiera de las siguientes áreas: Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el sub sector de hidrocarburos; Medio Ambiente; Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; o Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Contingencias.
- e) Experiencia laboral como especialista en Hidrocarburos y Medio Ambiente o Seguridad; y Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Planes de Contingencia en el sub sector de hidrocarburos.
- f) Experiencia en cargos de Jefaturas y/o similares.

3. Conocimientos

- a) Ley Marco de los Organismos Reguladores: Ley N° 27332. Ley del Organismo Supervisor de Inversión en Energía (OSINERGMIN): Ley N° 26734 y su modificatoria Ley N° 28964. Ley Complementaria de Fortalecimiento Institucional del OSINERGMIN: Ley N° 27699. Reglamento General del OSINERGMIN: Decreto Supremo N° 054-2001-PCM. Reglamento de Supervisión en las Actividades Energéticas: Resolución de Consejo Directivo de OSINERGMIN N° 205-2009-OS/CD. Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de OSINERGMIN, Decreto Supremo No.042-2006-PCM.
- b) Ley del Procedimiento Administrativo General: Ley N° 27444 y sus modificatorias. Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OSINERGMIN: Resolución N° 647-2007-OS/CD. Tipificación de Infracciones y Escala de Multas y Sanciones de OSINERGMIN: Resolución N° 028-2004-OS/CD.
- c) Reglamento de Seguridad en las Actividades de Hidrocarburos: Decreto Supremo N° 043-2007-EM y sus modificatorias. Reglamento para el Transporte de Hidrocarburos por Ductos: Decreto Supremo N° 081-2007-EM y sus modificatorias. Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos: Decreto Supremo N° 042-99-EM y sus modificatorias. Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2004-EM. Reglamento de Seguridad para Almacenamiento de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 52-93-EM. Reglamento de Normas de Refinación y Procesamiento de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 051-93-EM.
- d) Aspectos de evaluación de riesgos relacionados con la industria del gas Natural y Líquidos de Gas Natural.
- e) Dominio a nivel usuario del Microsoft Office.

4. Equipamiento

- a) Teléfono Celular de alcance nacional, compatible con la red de telefonía que OSINERGMIN especifique.
- b) Computador portátil con Procesador de dos core, 1.6 GHZ o superior, 2 GB de memoria RAM o superior, Tarjeta de red 10/100 y Wireless cuando tenga que asistir a reuniones de trabajo, Grabador / reproductor de DVD, Sistema operativo XP Professional original licenciado o superior, Antivirus en todo momento actualizado y con licencias, Microsoft Office 2007 licenciado, Internet Explorer Versión 7 o superior.
- c) Cámara fotográfica digital con fechor y teleobjetivo con resolución de 5MPx como mínimo.
- d) Impresora y Escáner o Impresora multifuncional.
- e) Conexión a internet.

OSINERGMIN se reserva el derecho de verificación del equipamiento.